

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE REPRESENTACIONES Y
SERVICIOS GENERALES DEL PACIFICO 101 C.A.**

Agosto 22 del 2008

Cumpliendo con mis funciones de Comisario de RESERPAC S. A., para el cual fui designado por la Junta General de Accionistas de la Compañía arriba mencionada, y en cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos y la Ley de Compañías, me es grato informarles que he revisado el BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS de la Empresa correspondiente al ejercicio económico que termina el 31 de diciembre del 2007, dichos Estados Financieros los he encontrado conforme al mayor y sus respectivos comprobantes de soporte.

En el Estado de Perdidas y Ganancias se podrá apreciar que el resultado del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2007, no tuvo movimientos de ingresos egresos, y los valores correspondientes por impuestos fueron cancelados por los Señores Accionistas.

En consecuencia según lo dispone la Ley de Compañías he fiscalizado en todas sus partes la administración de la Compañía para que esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a la forma de una buena administración.

Atentamente,



**Ing. Julio Cesar Pacheco Jara
Ruc # 0903978419001**

